

## BASES DEL RALLY FOTOGRÁFICO POR EL RÍO TINTO

### 1.- ORGANIZA

Mancomunidad de Desarrollo Condado de Huelva.

### 2.- OBJETIVOS

- Poner en valor el patrimonio natural y paisajístico del entorno del río Tinto.
- Sensibilizar a la población sobre la riqueza patrimonial y cultural de la comarca, a través de exposiciones.
- Fomentar la identidad comarcal entre los habitantes del Condado de Huelva.
- Difundir la importancia de la conservación del medio ambiente en nuestro entorno más cercano.
- Promocionar el entorno del río Tinto como un destino de turismo rural sostenible.
- Estimular el interés de la población por la fotografía, como espectadores y como artistas.
- Fomentar la cooperación y el intercambio de conocimientos con Portugal.

### 3.-TEMÁTICA

El río Tinto es una seña de identidad de la provincia de Huelva y de la comarca del Condado. Declarado "Paisaje Protegido", tiene unas características que lo hacen único paisajística y medioambientalmente, debido a la acidez de sus aguas, con alto contenido en sales ferruginosas que le confieren una gama de colores rojizos que le dan su peculiar aspecto. Además, esa acidez hace que no exista la clásica vegetación de ribera en sus bordes y que sus orillas tengan unos colores ocres que le dan un aspecto de otro mundo.

Alrededor del curso del río, desde los tiempos de tartessos y romanos, se originó una importante actividad minera. Prueba de ello es su original paisaje y los restos de infraestructuras y otros elementos asociados a la actividad humana que allí se conservan, como los molinos harineros o la antigua vía del ferrocarril.

Con esta actividad, se pretende dar a conocer estos valores de cara a su aprovechamiento para llevar a cabo actividades relacionadas con el ocio y con el turismo, así como su uso como escenario de producciones audiovisuales.

### 4.- PARTICIPANTES

La actividad está orientada a aficionados a la fotografía y a las actividades en la naturaleza y podrá participar cualquier persona mayor de 18 años.

El número de participantes será de 50, al estar limitado al número de plazas de un autobús. Los interesados/as serán admitidos/as por orden de inscripción.



## 5.-FECHA E ITINERARIO

La actividad se realizará en una jornada, el día 28 de octubre, de 9:00h a 21:00h.

Se seguirá el siguiente itinerario:

	<u>LA PALMA DEL CONDADO - PATERNA DEL CAMPO</u>
09:00 – 09:30	Recogida de los participantes en el Polígono La Dehesa Boyal (parking del Centro Comercial Zemtrum).
10:00 – 11:30	Ruta Corumbel La Palma - Paterna del Campo.
11:30 – 12:00	Descanso para aperitivo.
	<u>VILLARRASA</u>
12:30 – 13:00	Zona de Puente Gadea.
	<u>NIEBLA</u>
13:30 – 14:00	Zona del Puente Romano.
14:00 – 15:00	Almuerzo tipo picnic.
	<u>BONARES</u>
15:30 – 16:00	Zona de El Manchón-Las Vegas.
	<u>PALOS DE LA FRONTERA</u>
16:30 – 17:00	Zona del Muelle de la Reina (La Rábida).
	<u>MOGUER</u>
17:30 – 18:00	Zona de La Ribera.
18:00 – 19:00	Selección y presentación de fotografías.
19:00 – 20:30	Fallo del jurado y entrega de premios (durante la deliberación del jurado se ofrecerá una merienda).
20:30 – 21:00	Vuelta a La Palma del Condado.

## 6.-INSCRIPCIÓN

La inscripción se realizará a través del siguiente enlace:

[www.mancondado.com](http://www.mancondado.com)

El periodo de inscripción comenzará el día 16 de octubre a las 09:00 y concluirá el día 23 octubre a las 09:00.



## 7.-PRECIO DE LA INSCRIPCIÓN

El precio de inscripción es de 5 € por participante.

Incluye desplazamientos en autobús, una comida (fruta o similar) a media mañana, un picnic para el almuerzo y una merienda durante la deliberación del jurado.

## 8.- FORMATO Y NÚMERO DE OBRAS

Podrán presentarse un máximo de 2 fotografías por participante, realizadas durante el recorrido.

Las fotografías deben respetar los siguientes requisitos:

- Deben ser realizadas con cámaras bridge o puente, o cámaras réflex.
- Deben ser archivos JPG, con un tamaño mínimo de 30x40 cm y una resolución entre 72 y 300 ppp.
- Deben tener una proporción de 2:3. En el caso que la proporción no sea la mencionada anteriormente, se reducirán de manera automática para ajustarse a las medidas del concurso y la organización no se hará responsable del resultado obtenido.
- Las fotografías no deberán tener marcos, bordes, marcas de agua o pies de foto.

No se permite la manipulación ni la alteración digital de las fotografías. Sólo se admitirán los ajustes que afecten a:

- Las correcciones globales de tono, ajuste de blancos, luminosidad, contraste y saturación de color.
- La conversión de la imagen a blanco y negro.
- Enfoque moderado y reducción selectiva de ruido digital y granulación.

**Nota:** El no cumplimiento de estos requisitos, conllevará a la descalificación de la fotografía.

## 9.-ENTREGA:

Cada participante seleccionará dos de las fotografías realizadas durante la jornada y las entregará en el centro de recepción que se pondrá a tal efecto en Moguer. En cada fotografía se deberá especificar el lugar fotografiado y el título de la misma.

Se recomienda a los participantes llevar el equipo necesario para la descarga de las fotografías, sobre todo, lectores de tarjetas si su cámara no cuenta con tarjeta tipo SD. No obstante, la organización contará con el material estándar de descarga (ordenadores y *pendrives*), aunque no se responsabiliza de que la descarga no se lleve a cabo por cualquier problema técnico que surja con el material que pone a disposición de los participantes.

Al inicio del concurso, se recomienda que la tarjeta de memoria esté vacía y la hora y fecha ajustada en la cámara.



## 10.-PLAZO DE ADMISIÓN DE LAS FOTOGRAFÍAS

Hasta las 19:00 h del día 28 de octubre de 2017.

## 11.-JURADO

El jurado será nombrado por la Mancomunidad de Desarrollo Condado de Huelva y estará compuesto por un mínimo de 3 miembros y un máximo de 5. Lo formarán personas vinculadas al mundo de la fotografía y un/a representante de la Mancomunidad de Desarrollo Condado de Huelva. Ningún miembro del jurado puede ser participante en el concurso y en ningún momento el jurado tendrá información de la autoría de las fotografías.

El fallo del jurado se realizará el 28 de octubre de 2017 y se hará público a las 20:30 de ese mismo día.

Si a juicio del jurado no se hubiesen presentado obras con calidad suficiente, los premios podrían quedar desiertos.

Los criterios de evaluación de jurado serán la creatividad, la calidad fotográfica y la idoneidad para representar los valores paisajísticos del entorno del río Tinto. La selección de los ganadores será a discreción absoluta del jurado y su fallo será definitivo e inapelable.

## 12.-PREMIOS

Se establecen 3 premios:

1. Material fotográfico por valor de 350 euros.
2. Material fotográfico por valor de 250 euros.
3. Material fotográfico por valor de 150 euros.

La entrega de premios se hará el mismo día del evento a las 20:30.

## 13.-CONDICIONES Y ACEPTACIÓN DE LAS BASES

En ningún caso se aceptarán obras que afecten al derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. Se respetará la dignidad de la persona, el principio de no discriminación por motivos de raza, sexo, religión, opinión, nacionalidad, o cualquier otra circunstancia personal o social.

En todo caso, en aquellas fotografías en las que aparezcan personas identificables, el participante en el certamen deberá contar con el consentimiento de la persona a los efectos de que la fotografía en la que aparece su imagen participe en el presente concurso y, en su caso, sea utilizada para su uso en materiales promocionales de la Mancomunidad de Desarrollo Condado de Huelva o de los propios ayuntamientos, que pasarán a ser propietarios de dichas fotos.

### Consideraciones relativas a los premios

La renuncia a un premio, cualquiera que sea la razón que lo motive, no dará derecho al premiado a ningún tipo de compensación económica.



En el momento de otorgar a los/las ganadores/as los premios, recabará su consentimiento expreso a los efectos de acceder a sus datos personales y tratarlos con la finalidad de publicitar el resultado del concurso, utilizando para ello su nombre e imagen, sin que dicha utilización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno.

### **Uso de las imágenes**

La Mancomunidad de Desarrollo Condado de Huelva no utilizará estas imágenes con fines comerciales, pero sí para documentos internos de la entidad, indicando siempre el nombre del autor, e informando al autor del uso de la fotografía.

Asimismo, se realizará una exposición itinerante por diferentes municipios de la comarca del Condado y de la comarca portuguesa del Bajo Guadiana. En estas exposiciones se exhibirán las imágenes seleccionadas por el jurado.

### **Protección de datos**

Los datos recabados a través del formulario de participación serán tratados de conformidad con la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter personal (LOPD), no cediéndose o comunicándose los mismos a terceros. Estos datos pasarán a formar parte de un fichero de clientes propio y serán incluidos en la newsletter de la página. Las personas que deseen ser eliminadas de este fichero lo podrán solicitar a través del apartado contacto de esta página web:

[www.mancondado.com](http://www.mancondado.com)

### **Incidencias**

Cualquier circunstancia no contemplada en estas bases será resuelta por el jurado y su decisión será inapelable.

### **Aceptación de las bases**

La participación en este concurso implica la aceptación de las bases del mismo. El incumplimiento de cualquiera de ellas supondrá la exclusión inmediata de la obra.

## **14.-INFORMACIÓN Y CONTACTO**

Para cualquier aclaración o consultas pueden ponerse en contacto con la Mancomunidad de Desarrollo Condado de Huelva, sita en el Polígono Industrial El Corchito, parcela 41. 21830 Bonares (Huelva) o al email [mancomunidadcondado@gmail.com](mailto:mancomunidadcondado@gmail.com).

Estas bases serán publicadas en la en la página web oficial de la entidad [www.mancondado.com](http://www.mancondado.com) y en su [Página de Facebook](#), así como en su [perfil de Twitter](#).

